

Inicio > Generales > Fiscalía lleva a juicio al presidente de **Ecopetrol** por presunto tráfico de...

## Fiscalía lleva a juicio al presidente de **Ecopetrol** por presunto tráfico de influencias

9 de junio de 2026



La Fiscalía General de la Nación anunció el llamado a juicio contra el presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa Barragán, dentro de una investigación por el presunto delito de tráfico de influencias relacionado con la compra de un penthouse ubicado en el sector de El Chicó, en Bogotá.

De acuerdo con el ente investigador, existen elementos que indicarían que el directivo habría utilizado su posición al frente de la empresa estatal para favorecer al empresario Juan Guillermo Mancera mediante la asignación de oportunidades de negocio en Hocol, filial de **Ecopetrol**.

La acusación sostiene que entre agosto de 2024 y enero de 2025 Roa habría solicitado al entonces presidente de Hocol, Luis Enrique Rojas, impulsar la adjudicación del proyecto de gasificación Chuchupa-Ballena a Gaxi S.A. ESP, compañía vinculada a Mancera. Para la Fiscalía, estas actuaciones representarían un uso indebido de la investidura pública con el fin de beneficiar intereses particulares.

Durante la audiencia correspondiente, la fiscal del caso aseguró que la investigación cuenta con material probatorio que permite sustentar la hipótesis de que el presidente de **Ecopetrol** habría intervenido de manera irregular en decisiones empresariales que excedían sus funciones legales.

Asimismo, la Fiscalía señaló que las instrucciones para favorecer al contratista se habrían impartido en varias reuniones privadas sostenidas con el presidente de Hocol. Entre ellas figura un encuentro realizado el 20 de agosto de 2024 en un restaurante de Chapinero y otra reunión celebrada meses después en las oficinas de **Ecopetrol**, tras una sesión de la junta directiva de la filial.

El proceso judicial continuará con la etapa de juicio, en la que la Fiscalía presentará las pruebas que respaldan su acusación y la defensa de Ricardo Roa tendrá la oportunidad de controvertirlas. Hasta que exista una decisión definitiva de la justicia, el funcionario mantiene la presunción de inocencia consagrada en la ley colombiana.

Busca tú noticia aquí

Última Hora



Miles de hogares en riesgo por De la Espriella, al proponer recursos del recorte...

Redacción1 La Libertad · 9 de junio de 2026

Debate por el futuro de las EPS y el empleo público en Colombia Por: César Botero La propuesta de financiar una inyección de recursos al sistema...



¿Qué hay detrás? Darcy Quinn revela el secreto oculto en el divorcio de Santiago...

Redacción2 La Libertad · 9 de junio de 2026

¿Giro inesperado? Revelan versiones ocultas tras el divorcio de Santiago Botero y Manuela Echeverri El sonado proceso de divorcio entre el entonces candidato Santiago Botero...



NOTAS SOBRE LA GEOESTRATEGIA BOLIVARIANA

Redacción1 La Libertad · 9 de junio de 2026

Por: Nicanor Flórez Vergara A pesar de la inexistencia jurídica de la Gran Colombia, los panameños están celebrando el bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá....

Artículo anterior

Protesta de afiliados marca desarrollo de Asamblea General de Comfamiliar Atlántico

Artículos relacionados Más del autor



Protesta de afiliados marca desarrollo de Asamblea General de Comfamiliar Atlántico



Asamblea del Atlántico fortalece el control político y avanza en agenda institucional



Paloma Valencia cuestiona mensaje de Iván Cepeda y advierte sobre posibles posturas autoritarias



Seis patinadores defenderán los colores del Magdalena en el exigente Nacional Interligas



Revelan posibles integrantes del equipo económico de Iván Cepeda Castro



Barcelona recibe al papa León XIV con una multitudinaria vigilia que reúne a 40.000 fieles



# LA LIBERTAD

CON LA FUERZA DE LA VERDAD

Diario La Libertad - Con La Fuerza De La Verdad

Contáctanos: [weblalibertad@gmail.com](mailto:weblalibertad@gmail.com)

[Política de Privacidad](#)